

Atribuciones del departamento dentro del centro y en las N.C.O.F.

El objetivo principal de las AA CC y EE es contribuir a la formación integral de los alumnos: además de los contenidos que se trabajan en cada actividad, se da mayor importancia a los valores sociales y cívicos que el alumno pueda adquirir en cada una de ellas, y que contribuirán, sin duda, a convertirlo en un ciudadano responsable y respetuoso con sus profesores, compañeros y con su entorno en general.

El departamento promoverá, organizará y facilitará la realización de las AA CC y EE que propongan los departamentos didácticos y él mismo, las cuales tendrán siempre un carácter voluntario. Los departamentos, profesores, padres y alumnos responsables de las actividades se comprometerán a trabajar, junto con el jefe del departamento de AA CC y EE, para que las mismas se lleven a cabo. Ninguna actividad constituirá discriminación alguna para los miembros de la comunidad educativa y todas carecerán de ánimo de lucro por parte del departamento o del centro mismo.

Objetivos generales de la programación. Características de las actividades extracurriculares.

La programación anual de AA CC y EE incluye:

- Actividades internas del centro de carácter voluntario sugeridas por los miembros de la comunidad educativa interesados.
- Actividades extraescolares de carácter cultural (artístico, científico, deportivo y técnico).
- Viajes de estudios e intercambios escolares (si los hubiera).
- Actividades deportivas y artísticas a celebrar, dentro y fuera del recinto escolar.

En conjunto, la programación está encaminada a promover y favorecer que el instituto ayude a los alumnos a alcanzar una formación integral como ciudadanos mediante las AA CC y EE, además de la formación que consiguen en las horas lectivas. También se aspira a que alcancen la madurez necesaria para su vida adulta participando en proyectos que requieran colaboración dentro de un equipo y compromiso de trabajo, así como una responsabilidad

creciente, de acuerdo con la edad o el ciclo al que pertenezcan. En resumen, se trata de utilizar los recursos del instituto con el fin de completar una formación no sólo académica, sino personal, ofreciendo un ambiente escolar atractivo para todos.

Por todo esto, se promoverán las siguientes medidas:

- Las actividades no implicarán discriminación económica entre los alumnos.
- Los departamentos didácticos promoverán, organizarán y llevarán a cabo las actividades extraescolares en las que estén interesados.
- En la medida de lo posible, nuestros alumnos se implicarán igualmente, organizando, colaborando en su desarrollo y participando en aquellas otras actividades en las que estén interesados de forma particular.

Objetivos y características de los viajes.

El viaje de estudios.

La organización de los viajes de estudios tendrá siempre un carácter cultural o formativo, empezando desde la propia preparación y financiación.

Debido a que un instituto ni es ni debe llegar a convertirse en una mera agencia de viajes, mediante el viaje de estudios se aspira a que los alumnos desarrollen la madurez necesaria para su vida adulta, participando en un proyecto que requiere colaboración dentro de un equipo y compromiso de trabajo, así como responsabilidad. En resumen, lo importante del viaje de estudios no es viajar sea como sea. Lo importante es demostrar que se es merecedor del mismo. De lo contrario, no será un viaje de estudios y deberemos recomendarles una agencia de viajes.

Una vez que los alumnos hayan consultado lo necesario con sus padres o tutores, que hayan valorado bien los argumentos a favor y en contra de las opciones y que hayan decidido libre y responsablemente el destino del viaje, las fechas de realización y el trabajo de equipo a realizar, ése será el viaje de estudios definitivo, con el cual se comprometen. Si ese proyecto fracasa o los alumnos se desdicen de su palabra, no habrá otro proyecto alternativo: esto favorecería a los descontentos con la primera decisión consensuada, que podrían haber boicoteado el trabajo de los demás, y daría lugar a que más de uno hubiese trabajado en vano, incluidos los profesores colaboradores.

Una vez que los organizadores hayan presentado las características del viaje al departamento de AA CC y EE, éste lo hará llegar al Consejo Escolar para su aprobación.

Las excursiones y las visitas culturales.

Debido al gran número de excursiones y visitas culturales que se han realizado en años anteriores, el departamento de AA CC y EE decidió no costear ni subvencionar dichos viajes. La cantidad de viajes que se realizan hace imposible costearlos en su totalidad, y subvencionar en parte a todos ellos tampoco reduciría en gran medida la cantidad que los alumnos deben aportar. Por este motivo, se dará prioridad en la financiación a las actividades realizadas en el centro, que son las que todos los alumnos pueden disfrutar por igual. De cualquier modo, los departamentos responsables de cada excursión o visita pueden plantearse la subvención parcial del transporte mediante su propio presupuesto. No obstante, el departamento de AA CC y EE está atento a cualquier convocatoria de ayudas para la realización de actividades que se pueda publicar. Asimismo, a la hora de contratar el transporte se buscará siempre la opción más económica para los alumnos sin renunciar, por supuesto, a la seguridad y a la calidad.